



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales	
ID Ministerio	4312165
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-internacional-de-posgrado-ei-p
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-ciencia-y-tecnologia-de-nuevos
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Posgrado

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

El principal canal de difusión del máster tanto a nivel profesorado, PAS, alumnos como sociedad en general es internet, así cuenta con dos páginas web:

http://www.us.es/estudios/master/master_M056 (evidencia 55.1)

<https://masteroficial.us.es/materiales/> (evidencia 55.6)

La primera la mantiene y actualiza la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) de la Universidad de Sevilla, en ella aparece la información relacionada con el acceso, datos del título y planificación de la enseñanza.

La segunda está gestionada por el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos siendo la Coordinadora del máster responsable de mantener la información actualizada. En esta web se contempla también la información anterior ampliada en algunos puntos así como las novedades relacionadas con convocatorias, horarios, visitas, etc. Esta página cuenta además con un buzón de consultas vía correo electrónico que permite a futuros alumnos aclarar dudas concretas. El máster también cuenta con carteles informativos que se muestran en las pantallas de las facultades del campus y en los paneles de centro y departamentos habilitados para ello (evidencia 55.3).

En los últimos cursos de los grados del campus se reparten folletos que recogen la información primordial del máster (evidencia 55.4). Asimismo, los profesores de los departamentos implicados en el máster lo publicitan en sus asignaturas (especialmente de últimos cursos).

Desde el año 2018 la universidad de Sevilla organiza mesas redondas y salones de posgrado con la idea de informar y dar visibilidad a la oferta de posgrado de las distintas facultades y centros. (evidencia 55.2)

Cada asignatura cuenta con la plataforma de enseñanza virtual, es decir, el proyecto de la Universidad de Sevilla diseñado para apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Estos medios facilitan el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren. (evidencia 55.5)

Además en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, se establecen los mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados, con el fin de que llegue a todos los grupos de interés (alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, futuros estudiantes, agentes externos, y la sociedad en general). (evidencia 54.1)

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La Universidad de Sevilla ofrece el soporte para la gestión de los programas y proyectos de las asignaturas del título. Esta aplicación se encuentra como una funcionalidad de entre las varias que ofrece la Secretaría Virtual (<https://sevius.us.es/>). El Responsable de realizar las funciones de aprobar, rechazar o reiniciar programas de asignaturas y proyectos docentes, así como acceder al histórico y a las estadísticas de las asignaturas del departamento es el Secretario del Departamento. Las guías docentes, tanto a nivel de programa y proyecto, se actualizan anualmente para que los alumnos puedan consultarlas al comienzo de curso.

La página web http://www.us.es/estudios/master/master_M056 (evidencia 55.6) mantiene a los alumnos e interesados en el título al día de las novedades relacionadas con el máster. Asimismo, se dispone de una lista de distribución de alumnos para informar de primera de mano de cualquier incidencia del curso así como de los eventos que puedan interesarles, tales como charlas del programa de doctorado de ciencia de los materiales, seminarios del instituto de ciencia de los materiales de Sevilla, oferta de trabajo, becas y/o contratos para realización de tesis doctorales en el ámbito de la ciencia de los materiales, etc. De igual

modo, los profesores y colaboradores externos son también informados de las novedades y fechas de interés a través de la correspondiente lista de distribución.

El primer día de clase, la coordinadora presenta el máster e indica a los alumnos la información primordial que necesitan para el buen desarrollo del mismo.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Disponibilidad a tiempo real y actualizada de la información específica del título a través de sus páginas web.

Buena comunicación entre los agentes implicados por la variedad de canales con los que se cuenta para ello (lista de distribución, contacto directo con la coordinadora, etc..)

Visibilidad del máster a través de carteles, publicidad en clase y eventos organizados por el vicerrectorado de estudiantes.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Las páginas web se encuentran exclusivamente en Español. Se necesita pedir que nos permitan mantenerlas en inglés.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkwNTEwNTcucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkyMDEyMjEucGRm>]

- 55.2 Información presentada en las mesas redondas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MTAwNzEwNDgucGRm>]

- 55.3 Cartel del máster

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkzMDEyMjkucGRm>]

- 55.4 Folleto del máster

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MDkzMDEyMzlucGRm>]

- 55.5 URL enseñanza virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MTAwNzEwNTUucGRm>]

- 55.6 Página web del título 2

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MTAwOTEwMzQucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Sevilla es un procedimiento común para todos los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla (evidencia 1.1). Dicho procedimiento está basado en indicadores cuantitativos que se suministran por parte de la Universidad de Sevilla. El SGC de la Universidad de Sevilla se ha ido actualizando y las distintas versiones recogidas en la evidencia 2.1, están actualizadas y publicadas en la página del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos (<http://at.us.es/sist-garantia-calidad>). La implementación del conjunto de procedimientos del SGCT ha ido mejorando a lo largo de estos años y creemos que en la actualidad, resulta, en general, un instrumento muy útil para la mejora del título.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla- SGCT. Las acciones y procedimientos contenidos en éste mantienen los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas. La US utiliza tres herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) Documento V4 del SGC vigente hasta diciembre de 2016 y Documento V5 aprobado en Consejo de Gobierno 21/12/2016 en activo desde Enero de 2017, b) Gestor de encuestación OPINA y c) Bases de datos corporativas (Evidencia 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas).

Desde la creación del SGCT se han generado cinco versiones. Las Versiones 4 y 5 han servido de referencia para la implantación y el seguimiento del Máster en Ciencias y Tecnologías de Nuevos Materiales (Evidencia 2.1: Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones).

Respecto a los responsables del Sistema de Garantía de Calidad, se distinguen tres niveles que corresponden respectivamente: a) la Universidad; b) el centro; y c) el título.

En el marco de la implantación del SGCV4, fueron responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Máster en Ciencias y Tecnologías de Nuevos Materiales: a) Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), constituida y regulada por resolución rectoral. Se encarga de revisar y evaluar, cuando proceda, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla; b) el Consejo de Dirección, en el que se tratan temas de Calidad velando por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí y c) Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT).

En la actualidad, se cuenta con la Versión 5 del SGC de la US, esta versión llega ante la necesidad de la revisión en profundidad y la actualización del Sistema de Garantía de Calidad con el objetivo de simplificar los procedimientos internos y las herramientas técnicas de gestión, y, en particular, la evaluación de sus indicadores y sus procedimientos de adquisición de datos.

Para facilitar la gestión del sistema de garantía de calidad, la US ha creado la aplicación logros (<http://logros.us.es/idex.php>) la cual ofrece el soporte necesario en el despliegue del SGCT.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Todos los procedimientos del sistema de gestión de calidad del título establecidos en la memoria de verificación han sido totalmente desplegados, actualizados y optimizados en las sucesivas versiones del propio sistema. Lógicamente, el grado de despliegue y optimización está directamente vinculado con la etapa o etapas del desarrollo del máster a la que está asociado dicho procedimiento, en particular, los de más reciente implantación han sido los correspondientes a inserción laboral y movilidad. Asimismo, estos procedimientos se han visto complementados en la Escuela Internacional de Posgrado con su correspondiente seguimiento y plan de mejora.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información proporcionada por el análisis realizado por el SGC, mediante el cómputo de indicadores cuantitativos, ha sido fundamental a la hora de realizar un análisis de la evolución del título así como de sus principales fortalezas y debilidades. Prueba de ello son los planes de mejora (evidencias 3.1, 4.1, 4,2 y 4.3) elaborados desde el 2015-16 en adelante, realizados en gran medida con el apoyo de los indicadores, y donde el resultado de estos mismos indicadores para el curso siguiente se toma como métrica que permite evaluar el éxito de estos planes de mejora.

Entre las contribuciones citamos:

- Propuesta de modificaciones no sustanciales al máster: tras un profundo análisis del título en su contexto académico y profesional, e intentando situar al título en la posición más ventajosa dentro de la oferta de la Universidad de Sevilla, se ha propuesto una serie de modificaciones, implementadas ya en el curso 2015-16 (evidencia 4.1)
- Mejora de las infraestructuras: se ha decidido centralizar en un único edificio las aulas en las que se imparte la docencia del Máster y dicho edificio ha sido rehabilitado y renovado sus equipos desde el curso 2016-17.
- La participación del PAS en el proceso de encuestación, dada la modificación incorporada para ello en el procedimiento, ha supuesto una mejora que se refleja en el número de alumnos encuestados. (evidencias 3.1, 4.1, 4,2 y 4.3)
- La participación del PDI en el proceso de encuestación, dada la campaña que se realiza para concienciar de la importancia la misma en estos procedimientos, ha dado resultados igualmente mejorados (evidencias 3.1, 4.1, 4,2 y 4.3)

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

El sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla, involucra 4 comisiones: la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio (CSPE) y la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC) y la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla. Estas comisiones se reúnen al menos una vez al año y se encuentran en contacto constante via email para analizar los indicadores del SGCT y elaborar los documentos necesarios para el seguimiento del título.

En concreto, a partir de la información proporcionada por la realización de estos procedimientos, así como de consultas realizadas directamente a los estudiantes por parte de la Coordinadora del Máster, se elabora el informe de seguimiento anual por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) incluyendo un análisis de la situación así como una propuesta de plan de mejora. Este informe es validado por la CSPE y la CGCC así como por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla.

La composición de la CGCT es, desde el curso 2015-16:

Coordinadora del Máster: Regla Ayala Espinar

Comisión académica y de Garantía de la Calidad:

- Felipe Gutiérrez Mora (fegumo@us.es)

- Juan Manuel Montes Martos (jmontes@us.es)

- Anna Penkova (apenkova@us.es)
- Personal de Administración y Servicios de la EIP
Inmaculada Valderrama (gesmasteroficial@us.es)
Externo (del CSIC)

- Ana Isabel Borrás Martos (anaisabel.borras@icmse.csic.es)

Debemos indicar que no se han detectado incidencias en el desarrollo del trabajo de estas comisiones y todos los miembros de las comisiones citadas participan activamente en el análisis y evolución de los datos. En lo que concierne al plan de trabajo, la CGCT se ha reunido con periodicidad variable a lo largo de todos estos cursos, contando con un alto nivel de participación de sus miembros y todas las decisiones importantes han sido incorporadas al trabajo diario. (evidencia 1.2)

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (Evidencia 5.1: <https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US. A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación. De igual forma desde La Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla se cuenta con personal de apoyo para la gestión de la plataforma LOGROS en particular y el SGCT en general.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La CGCT elabora anualmente el Informe de seguimiento del título, en función de las debilidades señaladas en el mismo se realiza la propuesta de mejora que se aprueba en la Junta de Centro (evidencias 3.1, 4.1, 4.2 y 4.3). Los planes de mejora dan cuenta de las acciones que es necesario realizar para alcanzar una óptima implantación del título; identifican además a las personas responsables de su ejecución, así como los recursos necesarios para llevarlos a cabo. Muchas de las actuaciones que se han desarrollado han revertido en una mejora de los valores numéricos obtenidos para los diferentes indicadores implicados, tal y como se explica en los Autoinformes de seguimiento indicados en la evidencias anteriores

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las propuestas de mejora y las acciones correspondientes surgen de los análisis que llevan a cabo todos los miembros de la CGCT. Además de sus valoraciones propias, a la Comisión mencionada llegan observaciones/comentarios tanto de profesores, colaboradores externos, alumnos y PAS. En cualquier caso, el Sistema de Garantía de Calidad establece cómo deben realizarse los informes de seguimiento y las propuestas de mejora por las distintas comisiones que están involucradas. Las propuestas están abiertas a discusión entre todos los miembros que pertenecen a las comisiones y la aprobación final es realizada por la EIP.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Los procedimientos del SGC sirven para identificar las debilidades del título, analizar y proponer mejoras, y

también para cuantificar los resultados de estas. Es de especial importancia la CGCT por ser la entidad que supervisa desde menor distancia el desarrollo del título. La CGCT se reúne tantas veces como es necesario para tratar los asuntos que van surgiendo, y al menos una vez al trimestre. Los temas de trabajo durante los últimos curso en base a los planes de mejora:

- * Consideración de la modificación de la fecha de oferta y defensa de los TFMs para que los alumnos puedan comenzarlos cuanto antes y sea viable su defensa en la Convocatoria de Junio.
- * Análisis de los cambios que deben realizarse en la gestión de los TFMs para que se ajuste a la nueva normativa aprobada por la Universidad de Sevilla y la EIP.
- * Medidas a tomar para aumentar la visibilidad del máster entre los alumnos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Sistema de Garantía de Calidad implantado con éxito.

Funcionamiento positivo del SGCT

Se han generado las memorias anuales y los planes de mejora por parte de la CGCT.

Cumplimiento de un alto porcentaje de las acciones contempladas en los planes de mejora.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se podrían revisar algunos indicadores del SGC que entendemos no aportan información suficientemente relevante que justifique el esfuerzo que hay que realizar para la sistematización de la recogida de los datos. No inclusión en los indicadores del SGC de información correspondiente a las Dobles Titulaciones con Munster y Strasburgo.

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
 - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkwNTEzMTYucGRm>]
 - 1.2 Reuniones CGC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE5MTAxMDE2MjcucGRm>]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkwNTEzMTYucGRm>]
- 3.- Plan de mejora.
 - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkwNTEzMTYucGRm>]
- 4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.
 - 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkwNjExMTkucGRm>]
 - 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkwNjExMTkucGRm>]
 - 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkwNjExMTkucGRm>]
- 5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.
 - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MDkwNjA5MDAucGRm>]

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la última acreditación del Máster (evidencia 9.1, 9.2 y 10.1) no se han realizado modificaciones de la Memoria de Verificación del título. Los cambios llevados a cabo anteriormente (evidencia 11.1) vinieron motivados tras detectarse una serie de solapamientos entre asignaturas del grado en ingeniería de materiales (evidencia 7.1 y 7.2) y el máster. Con objeto de diferenciarlas y minimizar la redundancia de contenidos a aquellos alumnos que accedieran al Máster desde el Grado en Ingeniería de Materiales, la comisión académica elaboró una serie de propuestas de modificación que se aprobaron en Junta de Centro el 5 de mayo de 2015 y finalmente se aceptaron por resolución rectoral tras el visto bueno de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título el 30 de julio de 2015 (evidencia 8.1). Estos cambios fueron necesarios ya que la total implantación del Grado de Ingeniería de Materiales y por tanto los primeros egresados no ocurrió hasta el curso 15-16.(evidencia 7.2)

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El Máster sigue la normativa y los instrumentos de planificación de los programas formativos establecidos por la Universidad de Sevilla.

El desarrollo normativo puede resumirse en la siguiente normativa, acuerdos y resoluciones:

- 1) El Reglamento general de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único/CU 5-2-09)
- 2) Normativa Reguladora de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11)
- 3) Normas de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS17-12-08)
- 4) Normativa reguladora de evaluación y calificación de las asignaturas (Acuerdo 6.1 CG 29-9-2009 y Acuerdo 1.1 del CG 18-4-2010)
- 5) Normativa sobre dedicación académica del profesorado que se vienen aprobando desde el curso 13/14 con carácter transitorio (Acuerdo 5.1/CG 17-6-15).
- 6) Normativa reguladora de las prácticas externas (Acuerdo 11.2/CG 24-7-13)
- 7) Normativa sobre trabajo fin de Estudios (Acuerdo 4.1/CG 20-7-17, evidencia 15.1) y Normativa interna de los trabajos de fin de Máster de las titulaciones adscritas a la EIP elaborada en base al cumplimiento del Artículo 12 del Acuerdo 4.1/CG 20-7-17 (evidencia 15.2).

A todos estos documentos se puede acceder a través de la página web

(http://www.us.es/estudios/master/master_M056?p=6). Los instrumentos de planificación se refieren al calendario académico que se puede consultar en <http://www.us.es/estudios/calendario>.

Asimismo, en su página web, el Máster publica los horarios de las asignaturas con antelación al inicio del curso académico. Las fechas de evaluación de los TFMs y los correspondientes tribunales son también difundidos a través de este medio.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

La gestión burocrática y administrativa del título corresponde al Personal de Administración y Servicios de la EIP. En lo que concierne al reconocimiento de créditos, se sigue la normativa vigente al respecto de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11, evidencia 12.1). En este caso la Comisión Académica solicita informe al Dpto. responsable de la docencia de los créditos cuyo reconocimiento se solicita y procede a analizar la solicitud apoyándose en dicho informe.

La gestión de la movilidad de los estudiantes se realiza con el apoyo del PAS del Centro Internacional, así como la Subdirección Académica de la EIP, tanto para la movilidad saliente como para la entrante (evidencia

13.1). Desde la última acreditación se ha ampliado la movilidad erasmus con la incorporación de la Universidad de Illmenau (evidencia 13.2) en Alemania y el convenio para la realización de TFMs entre la Universidad de Sevilla y el Swiss Federal Laboratories for Materials & Technology (Empa) en Suiza (evidencia 13.3).

La aprobación de los proyectos docentes es responsabilidad de los distintos departamentos y el coordinador supervisa que estos se entreguen en plazo a través de la secretaria virtual para que se trasladen a la página web. Desde el portal institucional de la US siempre se puede acceder al proyecto docente en vigor. Es importante destacar que los procesos de gestión del Título se benefician de la implantación por parte de la Universidad de Sevilla de determinadas aplicaciones que facilitan y simplifican el trabajo como la secretaría virtual, el sistema de gestión de información personal (correo, consigna, cloud, agenda...), Identidad virtual, el sistema para la gestión de las sugerencias y reclamaciones: Expon@us.es, etc. Toda la gestión burocrática y administrativa se ha ido desarrollando en estos años con normalidad y de manera adecuada a las características del título.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El programa académico de la titulación se actualiza anualmente
A través de las revisiones periódicas se han implementado acciones de mejora que han optimizado la organización y coordinación de la titulación
Atención a los estudiantes a través de diferentes aplicaciones informáticas
La nueva normativa de los trabajos fin de estudios facilita el desarrollo y gestión de los mismos.
Ampliación de la movilidad internacional.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Inclusión de optativas de movilidad que faciliten el reconocimiento de créditos de los alumnos en movilidad

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkyMDEyMjQuCGRm] - 7.2 Página Web del Grado de Ingeniero de Materiales [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkzMDE2MTgucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkwOTEyMzIucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MDkwOTEyMzIucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkyNDEyMTMucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkwOTEyMzIucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkwOTEyMzIucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkwOTEyMzlucGRm>]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkwOTEyMzlucGRm>]

- 13.2 Convenio Erasmus Universidad Illmenau

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAwNzExMzQucGRm>]

- 13.3 Convenio TFM US&EMPA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAwNzExMzQucGRm>]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkwOTEyMzlucGRm>]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkwOTEyMzlucGRm>]

- 15.2 Evidencia igual a la 20.2

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkyMzEzNTkucGRm>]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

En la Universidad de Sevilla la asignación de la docencia corresponde a los departamentos, los cuáles son responsables de elaborar su Plan de Asignación de Profesorado abarcando a todas las asignaturas que tienen asignadas (evidencia 28.1 y 28.2). El profesorado del título ha venido cambiando a lo largo de los años de la misma forma en que lo ha hecho en el resto de titulaciones de la Universidad de Sevilla, tanto en grado como en Máster. En cualquier caso, el perfil del profesorado se ha mantenido en general invariable: doctor, con al menos un sexenio de investigación (salvo casos concretos de jóvenes profesores, generalmente incorporados a la plantilla mediante una convocatoria Ramón y Cajal, Juan de la Cierva o similar) y con una amplia y dilatada carrera investigadora. El CV investigador de los profesores participantes en el Máster se puede consultar en la página web de la Universidad de Sevilla mediante la aplicación SISIU (evidencia 17.1) donde se constata su participación de proyectos de investigación autonómicos, estatales y/o europeos. Asimismo, el profesorado implicado en el Máster participa en general de forma activa también en la docencia de los grados que dan más comúnmente acceso a éste: grado en Física, grado en Química y grado en Ingeniería de Materiales (evidencia 17.1)

Finalmente la calidad del profesorado del máster se ve ampliada mediante la incorporación de personal externo procedente de centros de investigación y/o empresas (evidencias 17.2 y 17.5) e invitados de reconocido prestigio docente e investigador. Las visitas de estos últimos se financia mediante los Planes Propios de la Universidad de Sevilla (modalidad 1.2.2. <https://ppropiodocencia.us.es/>). Esta financiación se obtiene por concurrencia competitiva en la convocatoria con otras titulaciones de la Universidad y en ellas el Máster siempre alcanza grandes tasas de éxito. En concreto En el curso 18-19 se obtuvo el 100% de la financiación solicitada que permitió la visita de tres profesores invitados (evidencias 17.3 y 17.4).

En general el perfil del profesorado del Máster ha ido evolucionando desde su implantación. Así el porcentaje de profesores doctores ha pasado del 77% al 100% desde la implantación al curso 2014-15, manteniéndose en los cursos sucesivos.

La evolución del profesorado no se refleja en una variación en el número de alumnos matriculados en los últimos años, ni en la satisfacción de los mismo que es bastante alta (evidencia 19.1)

Curso 15/16: 33
Curso 16/17: 27
Curso 17/18: 13
Curso 18/19: 30

Este hecho no llama la atención ya que en todo momento dicha evolución mantiene unos parámetros de calidad docente e investigadora.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

De acuerdo con la Normativa propia de la US respecto a los Trabajos Fin de Máster (evidencia 20.1): el tutor o los tutores del TFM será profesorado con plena capacidad docente y su función consistirá en orientar

al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Excepcionalmente, se podrán designar a otros colaboradores docentes, de los recogidos en la normativa reguladora de la colaboración docente en enseñanzas oficiales de personal externo, que tendrán como función asistir en las labores de tutoría a los profesores responsables asignados. Asimismo, cuando el TFM se desarrolle en el marco de un convenio de intercambio o de colaboración, la otra parte del convenio deberá designar a un miembro de su personal como responsable interno del proyecto. El responsable asistirá al tutor en su función. En la normativa interna de la EIP (evidencia 20.2) se detalla además que los TFM tendrán asignados uno o dos tutores (excepcionalmente tres, siempre que tenga el visto bueno de la Comisión Académica). Al menos uno de ellos debe ser miembro de Universidad de Sevilla y estar adscrito a un Departamento que tenga docencia en el Máster. La CAM deberá dar aprobación previa al personal externo a la Universidad de Sevilla para poder participar como Cotutor del TFM.

Los estudiantes que estén matriculados de los créditos correspondientes al TFM tendrán derecho a que se les asigne un Tutor y un tema de TFM orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. El trabajo a realizar deberá estar en consonancia con el número de créditos que tiene asignado el TFM en el plan de estudios. La adjudicación del TFM deberá realizarse en el curso académico en el que el Plan de estudio incluya esta asignatura, debiendo de hacerse constar en ella el nombre del estudiante, profesor o profesores tutores, y cotutores en su caso, así como la aceptación de éstos a tutorizar dicho trabajo. La asignación del tema de TFM a cada estudiante se realizará dentro del plazo establecido por la CAM, y según los criterios de selección previamente establecidos y publicados. En todo caso, la asignación del tutor y del tema de trabajo deberá producirse en el plazo máximo de un mes desde la finalización de la matrícula.

En el procedimiento habitual aprobado por la CAM, los profesores y colaboradores externos proponen TFM que el coordinador recopila, publicándose una lista para que los alumnos puedan elegir. La oferta de la lista es superior (al menos al 10%) de la demanda de estudiantes. Este mecanismo de asignación ha resultado muy eficaz pues ha permitido a los estudiantes desarrollar TFM muy afines con sus intereses de especialización. Entendemos que tanto la experiencia docente como las líneas de investigación y publicaciones avalan la adecuación del profesorado a la tarea de tutorización. El grado de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los TFM es (evidencia 22.1) 4,60 un valor bastante alto en comparación con la media de la Universidad y que va en aumento en los últimos cursos.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

El máster no cuenta con prácticas externas en su plan de estudios

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El título cuenta con unos itinerarios orientativos (evidencia 26.3) que ayudan al alumnado a elegir las asignaturas optativas en función de sus intereses profesionales y/o investigadores. Asimismo, el hecho de que los proyectos docentes se encuentren publicados en la web del máster (evidencia 55.1) hace posible su consulta a cualquier profesor del máster pudiendo comparar contenidos y competencias, evitándose así la repetición de contenidos.

Todos los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad, que serán las encargadas de supervisar los procesos de coordinación del título. Todo esto queda recogido en las evidencias 26.1 y 26.2. Estas Comisiones tienen la función de apoyar, mejorar y liderar los procesos de coordinación entre el profesorado implicado, y sus representantes mantienen reuniones regulares con el profesorado.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la

calidad docente del profesorado

No ha habido recomendaciones y sugerencias en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento sobre la plantilla docente.

La Universidad de Sevilla vela por la calidad docente del profesorado a través de la oferta de formación docente por parte del Instituto de Ciencias de la Educación (ver evidencias 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación). Además, se dispone del Plan Propio de Docencia (evidencia 27.1) donde uno de los principales ejes es la mejora integral y continuada de las enseñanzas a través de acciones como la financiación de proyectos de innovación. Mediante la financiación obtenida por el Máster en concurrencia competitiva, ha sido posible contar con la presencia de numeroso profesorado invitado, en particular investigadores de especial relevancia en sus respectivos campos. Así en los últimos años se ha contado con:

Prof. Antoni Planes (UNIVERSITAT DE BARCELONA)

Prof. Rudolf Schaefer (LEIBNITZ INSTITUTE FOR SOLID STATE AND MATERIALS RESEARCH)

Prof. Horst Hahn (KARLSRUHE INSTITUTE OF TECHNOLOGY)

Prof. NORA DEMPSEY (INSTITUT NÉEL, CNRS)

Prof. OLIVER GUTFLEISCH (TECHNISCHE UNIVERSITÄT DARMSTADT)

La participación de profesorado invitado se gestiona a través de la comisión académica a petición de los coordinadores de las distintas asignaturas.

Respecto a la participación del profesorado en proyectos de innovación docente se ha conseguido aumentar este indicador (evidencia 27.2) desde 0% a valores superiores al 41% para la participación del profesorado.

La totalidad de las asignaturas utilizan la plataforma de enseñanza virtual de la US, lo que supone un aumento considerable respecto a la situación inicial.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Buen nivel de satisfacción de los alumnos con el profesorado

Incremento de la satisfacción con la actuación docente del profesorado y grado de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y asignación de los TFMs.

La práctica totalidad de programas de asignaturas se han publicado en el plazo

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Recordar a los profesores la importancia de entregar los proyectos docentes en el plazo establecido.

Recordar a los profesores la importancia de participar en proyectos de innovación docente

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MTAxNDA5MzgucGRm>]

- 17.3 Concesión ayuda colaboradores externo plan propio 18/19
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MTAwNzEyMTkucGRm>]

- 17.4 Concesión ayuda colaboradores externo plan propio 19/20
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAwNzEyMTkucGRm>]

- 17.2 Relación de colaboradores externos I
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MTAxMDA5MjQucGRm>]

- 17.5 Relación de colaboradores externos II
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MTAxNDExNDcucGRm>]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkxMTA5NTQucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkxMTA5NTQucGRm] - 20.2 CENTRO: Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MTAwMTE1MjMucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxMTA5NTQucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxMTA5NTQucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - No procede [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MTAxNDA5MzkucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MDkxMTEwNDAucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxMTEwNDAucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxMTEwNDAucGRm] - 26.2 CENTRO: POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkxMTEwNDAucGRm] - 26.3 Itinerarios Orientativos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MTAwMTE1MzMucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MDkxMTEwNDAucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkyNTEyMTYucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkyNTEyMTgucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkxMTEwNDAucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxMTEwNDAucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El título pertenece a la Escuela Internacional de Posgrado y Doctorado (<http://eip.us.es/>) que se alberga en el pabellón de México de la exposición Iberoamericana de 1929. Este edificio, propiedad del Excmo. Ayuntamiento, fue cedido a la Universidad de Sevilla para uso universitario en 1995 y tras una escrupulosa e impecable restauración, se inauguró oficialmente tres años más tarde. El valor de este edificio como sede de la Escuela no es sólo instrumental por lo que significa de consecución de espacios e infraestructura para uso administrativo y docente, sino también emblemático y simbólico. Las instalaciones son las siguientes:

- * Una sala de unos 80 m² para albergar las oficinas administrativas generales de la Escuela Internacional de Posgrado (Secretaría de Máster Universitario y Secretaría de Enseñanzas Propias)
- * Dos salas de 40 m² para la Oficina de Gestión Económica y de Prácticas de Empresa de la Escuela.
- * Seis despachos administrativos individuales: Directora Técnica de la EIP, Responsable de Gestión de Alumnos de Enseñanzas Propias, Responsable de Gestión de Máster Oficial, Responsable de Gestión de Datos y Responsable del Departamento E-learning.

Las clases teóricas se imparten en la Facultad de Física que cuenta con aulas y espacios suficientes, dotadas con los medios adecuados (informáticos y audiovisuales) para una correcta impartición de las clases. Desde el curso 2015-16 la Facultad de Física ha realizado diversas mejoras de las infraestructuras (renovación de instalaciones, nuevos laboratorios, aulas de informática, sala de tutorías, mejoras de accesibilidad para personas con minusvalías, etc.) Algunas clases debido a su carácter específico se imparten en el CRAI, situado a unos pocos metros de la Facultad de Física, donde se cuentan con aulas TIC que permiten un aprendizaje activo para una docencia avanzada.

En lo que concierne a la docencia práctica, los alumnos del Máster disponen de acceso al equipamiento disponible en los Servicios Generales de la Universidad de Sevilla, en el edificio CITIUS, donde existe equipamiento científico de primera línea que los alumnos utilizan tanto en sus clases prácticas como en el desarrollo de los TFM. Además, los profesores del Máster ponen a disposición del título los laboratorios de sus respectivos Grupos de Investigación, donde los alumnos realizan sesiones prácticas o demostrativas. Las facultades de Química y Física, y la Escuela de Ingenieros ceden al Máster también su equipamiento y laboratorios docentes.

Los recursos virtuales disponibles para el máster se consideran suficientes, ya que todos los profesores pueden disponer de acceso al sistema de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla, una plataforma electrónica destinada a la docencia con herramientas que permiten la comunicación bidireccional entre alumnos y profesores, y así como espacios para el almacenamiento del material de clase, artículos, etc. Para el desarrollo del TFM, además de los medios materiales arriba descritos, los alumnos cuentan con los servicios de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y en particular y de especial relevancia para este máster, de acceso a los principales portales de publicaciones científicas (Scopus, WOS, Sciencedirect, Springerlink, Wiley-Online) y a una ingente cantidad de revistas científicas a las que la Universidad de Sevilla está suscrita a través de los convenios que tiene junto a otras Universidades Andaluzas con las principales editoriales científicas. También tienen acceso a software científico de primer nivel a través de los acuerdos y licencias Campus que la Universidad tiene suscritas

(<https://sic.us.es/servicios/infraestructuras-comunicaciones-hw-y-sw/equipamiento-informatico-software/acuerdos>).

Es necesario señalar que fundamentalmente a nivel de TFM el máster cuenta con el apoyo del Instituto de Ciencia de los Materiales de Sevilla (ICMSE <https://www.icms.us-csic.es/>) y con las instalaciones y servicios que de él se derivan.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

En el caso del Máster en Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales es necesario considerar tanto al personal de administración y servicios y personal de apoyo de la EIP, de la que depende, como al de la Facultad de Física donde se imparten la mayoría de las clases.

La estructura de plantilla de la Escuela está diseñada para dar respuesta a las tres áreas de servicios que se ofrecen gestión administrativa de alumnos, gestión académica y Conserjería (actividad relacionada con la información, mantenimiento de los espacios) y Aulas (incluyendo un aula de Informática). La configuración actual de la plantilla es la siguiente:

1 Administrador de Gestión de Centro; 3 Auxiliares o Administrativos; 1 Puesto Singularizado Administración; 1 Responsable de Administración de Centro; 4 Gestores de Centro Universitario; 1 Encargado de Equipo de Conserjería; 1 Coordinador de Servicios de Conserjería; 1 Técnico Especialista (Audiovisuales/Conserjería); 4 Técnico Auxiliares de Servicios de Conserjería; 1 Encargado de Equipo de Apoyo TIC a la docencia; 2 Técnicos Especialista de Laboratorios Informática

El personal de apoyo a la docencia de Máster Oficial de la Escuela Internacional de Posgrado lo constituye: Una Directora Técnica de la EIP, bajo cuya responsabilidad esta la gestión general del Centro de Formación Permanente (Enseñanzas Propias), Másteres Oficiales, Gestión de Prácticas y Gestión Económica.

Una responsable de la Unidad de Máster Oficiales, encargada de la gestión integral de los Másteres adscritos a la Escuela (Académica y de Alumnos). En concreto: autorizaciones previas a alumnos con título extranjero, preinscripciones, matrícula, reconocimiento de créditos, certificados académicos, trabajos fin de Máster, preparación de expedientes de títulos. Colaboración con Ordenación Académica en la elaboración de los POD (plan de organización docente) y sus modificaciones, asignaciones de grupos y colaboración con los coordinadores de los Másteres. Bajo su supervisión hay cinco funcionarios.

En la Sección de Gestión Económica dos funcionarios se encargan fundamentalmente de atender las acciones del plan propio de docencia.

Aunque este título en concreto no contempla prácticas externas en su plan de estudios existe en la Escuela una Unidad de Prácticas constituida por tres personas para gestionar las prácticas externas de los títulos que sí las incluyen en su plan de estudios.

Debemos indicar que el personal de administración y servicios vinculado a la Escuela tiene una vasta experiencia profesional en tareas de gestión administrativa y académica de las titulaciones de Posgrado. En la Escuela Internacional de Posgrado prestan servicio seis personas en conserjería, tres de una empresa de limpieza, un técnico auxiliar de medios audiovisuales y un técnico auxiliar de informática. La organización del personal de la Conserjería para la gestión de las aulas ha demostrado ser eficaz, siendo un soporte importante en la tarea docente.

La Facultad de Física cuenta con 7 personas en Conserjería para la gestión de aulas, 5 personas Secretaría, 3 en el Taller mecánico y 1 en el Aula de Informática. Hay un encargado del Laboratorio General y 2 personas que apoyan las labores docentes y de investigación del PDI. Todo el PAS del Centro está a cargo del Administrador del Centro, que centraliza las principales tareas de carácter administrativo y laboral. Los 6 bibliotecarios se trasladaron al CRAI junto con la biblioteca en el curso 2013/14.

En este sentido, cabe señalar los valores del ítem relacionado con la satisfacción global del alumnado con el título, en el aspecto sobre el PAS y personal de apoyo de los cursos 16-17 (4,10) y 17-18 (3,60) sobre un valor máximo de 5. (evidencia 32.1).

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Aunque los espacios en los que se imparte el Máster han venido variando a lo largo de su desarrollo, desde el curso 14-15 las clases de teoría se han unificado en la Facultad de Física. El edificio de la Facultad de Física tiene una antigüedad de 35 años por lo que requiere la mejora de espacios y medios para mantener la calidad de los servicios prestados. En concreto en los últimos años se ha realizado:

- Mejoras en los sistemas audiovisuales del Aula Magna de la Facultad (sala de control, cámara y micrófonos).
- Adquisición del equipamiento informático para la renovación de 35 ordenadores del aula de informática 1 (aula grande).
- Reparación del laboratorio de docencia de Mecánica y Ondas (techo registrable, cortinas y pintura) (petición conjunta Facultad – Dpto. Física de la Materia Condensada financiada por el Plan Propio de Docencia)
- Adquisición de 50 taburetes para laboratorios de los dptos. de Física de la Materia Condensada y Electrónica y Electromagnetismo) (petición conjunta Facultad – Dptos financiada por el Plan Propio de Docencia)
- Continuación de la sustitución del sistema de aire acondicionado del sector de departamentos (5ª planta) (financiado por la Dirección General de Infraestructuras).
- Colocación de ventanas y sistemas de lamas en la 2ª planta de la Facultad (fachadas sur y oeste) (financiado por el Vicerrectorado de Infraestructuras).
- Colocación de directorios en distintas zonas de la Facultad
- Implantación de un sistema de acceso a los laboratorios de docencia de la Facultad mediante el uso de la tarjeta universitaria.
- Adquisición de una afiladora de brocas para el taller mecánico de la Facultad.
- Adquisición de sillas para la sustitución de las existentes en los puestos de estudio en las entreplantas de la Facultad.
- Adquisición de dos ordenadores portátiles para actividades de divulgación de la Facultad.
- Adquisición y montaje de un sistema automático de timbres para las aulas de docencia.
- Reparación y renovación de pantallas murales de diversas aulas.
- Adición de contenidos en inglés en las páginas web del Centro y de los Másteres de la Facultad

Asimismo los alumnos y profesores cuentan con el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la Universidad de Sevilla, CRAI Antonio de Ulloa. Está ubicado en el campus de Reina Mercedes e integra a las antiguas bibliotecas de Física, Química, Biología y Farmacia, junto con servicios de Apoyo TIC.

El CRAI es un nuevo concepto de servicio universitario en el que convergen diferentes equipos profesionales y servicios con el objetivo fundamental de responder a las necesidades actuales de la comunidad universitaria y optimizar los recursos disponibles, ofreciendo innovación y calidad.

El nuevo Centro, CRAI Antonio de Ulloa, ofrece por primera vez en la historia de la Universidad de Sevilla un conjunto de recursos y servicios variados, fusionando sinergias en beneficio de la comunidad universitaria.

Un edificio puntero con equipamiento tecnológico, instalaciones, recursos de información y personal bibliotecario y de apoyo TIC que proporcionarán una cobertura innovadora para las necesidades de aprendizaje, enseñanza e investigación. Con todo ello, el CRAI Antonio de Ulloa se une a una innovadora tendencia investigadora. La innovación supone la integración de servicios y recursos humanos informáticos o bibliotecarios y la interacción que ofrecerá entre información, espacios y tecnologías, proporcionando una nueva experiencia de aprendizaje, enseñanza e investigación.

De igual modo se cuenta con El Centro de Investigación, Tecnología e Innovación (CITIUS) que centraliza los 15 Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla. El CITIUS lo componen 3 edificios con una superficie total superior a los 15.000 m², en los que disponemos de personal altamente cualificado y especializado, y de equipamiento científico-técnico de última generación.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características

del título.

La Universidad de Sevilla tiene una unidad específica de orientación y acceso en el Vicerrectorado de Estudiantes (<http://estudiantes.us.es/orientacion>), con información sobre las pruebas de acceso, preinscripción, matrícula y procedimientos relacionados, becas y expedición de títulos (evidencia 31.4). Igualmente, el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla (<http://sacu.us.es>) también da respuesta a las necesidades de información, orientación, asesoramiento y promoción de acciones de carácter social y/o asistencial a la Comunidad Universitaria y otros colectivos relacionados. En particular, la Unidad de Asesoramiento y Asistencia Técnica a Estudiantes con Discapacidad (<http://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad-at>) tiene como función evaluar las necesidades académicas de estudiantes con discapacidad, con el fin de proporcionar una respuesta efectiva a su situación.

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (evidencias 31.1, 31.2, 31.3 y 31.4)

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo. En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por

perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras. En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio

Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral.

De igual modo toda la información recopilada por los profesores y colaboradores del título se envía a la coordinadora para que la traslade al alumnado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Centralizar en el mismo edificio la docencia teórica para evitar los desplazamientos de los alumnos. La EIP y Facultad de Física disponen de las infraestructuras y recursos humanos y materiales necesarios para cumplir adecuadamente los objetivos del título. Las mejoras en infraestructura llevadas a cabo en los últimos años permiten distribuir de forma más eficaz las distintas actividades que conforman el título. Diversificar la docencia práctica para aprovechar los recursos de los distintos departamentos involucrados en

el máster.

El Máster proporciona a los alumnos acceso a equipamiento de primer nivel para el desarrollo de la parte práctica de sus contenidos y del TFM.

Los recursos electrónicos, acceso a publicaciones científicas, y software a los que tienen acceso los alumnos son extensos.

Puesta en marcha de un Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El alumnado, en base a las encuestas realizadas, no percibe que las actuaciones realizadas en infraestructura y medios redunden en una mejora efectiva para su formación.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MDkxMjExNDkucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkxMjExNDkucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MDkyMDEyMjcucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkxMjExNDkucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxMjExNDkucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMjExNDkucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

La información sobre actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación de cada asignatura están detalladas en los programas docentes de las mismas, que se elaboran siguiendo las guías indicadas en la evidencia 34.1.

A continuación, se valorarán en qué medida estos elementos están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación.

Las acciones formativas presenciales que se siguen en todas las asignaturas son las establecidas por la memoria de verificación. (evidencia 8.1) y se estructuran tal y como se detalla a continuación.

- Clases teórico-prácticas en el aula: Dedicadas a la exposición y explicación sistemática de los temas del programa. Cada tema cuenta con una introducción de su contenido, centrándolo en el contexto global de la asignatura, y con un resumen a su finalización, destacando los aspectos más relevantes. Se discutirán los fundamentos teóricos que permiten explicar los hechos experimentales, mostrando la interconexión entre unos y otros.

- Prácticas tuteladas de laboratorio: Ponen al alumno en contacto directo con los hechos experimentales estudiados en el curso de teoría, lo que redonda en un conocimiento más profunda de la materia. Además, el estudiante se ejercita en la toma ordenada de datos experimentales y en la interpretación crítica de los mismos.

- Asistencia a seminarios y conferencias: Ponen en contacto al alumno con especialistas de elevado prestigio que, mediante las convocatorias de financiación de Plan Propio y gracias a la amplia red de contactos y colaboraciones del profesorado participante en el Máster, nos visitan cada curso académico.

- Actividades de evaluación (exposición de trabajos, discusión en clase, etc.): En el máster se fomenta el desarrollo de las competencias generales mediante una evaluación basada al menos parcialmente en la preparación, exposición y defensa de temas de investigación (que puede ser bibliográfica o prácticas dependiendo de la materia en concreto) ante el profesor y sus compañeros, en una discusión “among peers” multidireccional, y no sólo bidireccional entre alumno y profesor.

Para las asignaturas (excepto el TFM) estas actividades formativas presenciales se traducen en clases teórico-prácticas complementadas con charlas esporádicas de profesores o profesionales invitados al máster (unas 4 o 5 por curso). Durante las clases teórico-prácticas, se desarrollan los contenidos teóricos y conceptos básicos de las materias y se aplican al análisis de problemas concretos que permiten al estudiante comprender y asimilar los contenidos. En todas las actividades formativas, los métodos de aprendizaje activo juegan un gran protagonismo. Estos métodos incluyen seminarios impartidos por los propios alumnos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje colaborativo y estudio colectivo de casos. Podemos destacar que determinadas asignaturas tienen un componente práctico que permitan alcanzar determinadas competencias específicas. Para financiar los costes asociados a estas prácticas, se dispone de convocatorias específicas del Plan Propio de Docencia (<https://ppropiodocencia.us.es/>) en su modalidad “1.2.1 Convocatoria de ayudas para la realización de las actividades docentes planificadas”, a través de la que el Máster ha obtenido para este curso 3500€ de financiación propia que destinar al desarrollo de las prácticas.

En el caso del TFM debe ser realizado de forma personal por cada alumno con la ayuda y supervisión de un tutor o tutores. Al igual que ocurre con las otras asignaturas, pensamos que esta autonomía dada al estudiante fomenta el desarrollo de las competencias generales. Además, el procedimiento de elección de temática descrito en el apartado correspondiente al Criterio 3, así como la labor de supervisión realizada por

el coordinador de TFM garantizan que la temática planteada está orientada a trabajar un conjunto de las competencias específicas establecidas en el máster.

En lo que respecta a los sistemas de evaluación de las asignaturas del máster, éstas siguen las directrices definidas por la normativa general de evaluación de la Universidad de Sevilla (ver evidencia "36.1 Sistemas de evaluación") y las establecidas en la memoria de verificación.

Para terminar el análisis de sistemas de evaluación, destacar que no se han registrado quejas ni incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia y la evaluación del aprendizaje (ver evidencias 34.2, 38.1 y 38.2).

Por todo lo discutido anteriormente, consideramos que gracias a las actividades formativas y a los sistemas de evaluación planteados, tenemos una amplia garantía de que los alumnos que obtienen el título adquieren las competencias enunciadas en el mismo. Desde su implantación, la Coordinación del Máster, y la Comisión Académica, ha trabajado en la consecución de las competencias y objetivos señalados en la Memoria a través de las siguientes acciones:

- Velar por el cumplimiento de lo establecido en la normativa US sobre los Programas y Proyectos docentes.
- Se ha trabajado en la coordinación de los docentes que imparten docencia en las distintas asignaturas.
- Se ha fomentado la revisión y mejora de las metodologías docentes a través de la publicidad de actividades de formación y acciones específicas diseñadas y desarrolladas en el marco del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (Evidencias 33).

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

En lo que respecta a los sistemas de evaluación de las asignaturas del máster, éstas siguen las directrices definidas por la normativa general de evaluación de la Universidad de Sevilla (ver evidencia "36.1 Sistemas de evaluación") y las establecidas en la memoria de verificación.

En concreto, para todas las asignaturas (excepto el TFM), se tiene un sistema homogéneo de evaluación continua en el que sólo varían el peso de cada apartado. Este sistema consiste en valorar la asistencia y participación en clases, un examen escrito y/o la realización de trabajos. Este sistema de evaluación, que es el que se establecía en la memoria de verificación, creemos que es muy adecuado para evaluar las actividades formativas basadas en aprendizaje activo que describíamos en el apartado anterior. Además, creemos que el número de alumnos del máster permite una evaluación continua con carácter eminentemente práctico, siendo éste el sistema más indicado para evaluar las competencias generales y específicas desarrolladas en el título.

Si se analiza las calificaciones del título por asignaturas en los últimos años (evidencia 37.1) podemos observar como el número de alumnos suspensos y no presentados es muy bajo.

Valoración sobre los TFM/TFG.

En lo que respecta a los sistemas de evaluación de las asignaturas del máster, éstas siguen las directrices definidas por la normativa general de evaluación de la Universidad de Sevilla (ver evidencia "36.1 Sistemas de evaluación") y las establecidas en la memoria de verificación.

En concreto, para todas las asignaturas (excepto el TFM), se tiene un sistema homogéneo de evaluación continua en el que sólo varían el peso de cada apartado. Este sistema consiste en valorar la asistencia y participación en clases, un examen escrito y/o la realización de trabajos. Este sistema de evaluación, que es el que se establecía en la memoria de verificación, creemos que es muy adecuado para evaluar las actividades formativas basadas en aprendizaje activo que describíamos en el apartado anterior. Además, creemos que el número de alumnos del máster permite una evaluación continua con carácter eminentemente práctico es el más indicado para evaluar las competencias generales y específicas desarrolladas en el título.

En el caso del TFM se evalúa siguiendo las directrices establecidas por la memoria de verificación así como la normativa de TFM (ver evidencia 20.1 Normativa TFE de la Universidad y Normativa interna de la EIP"

evidencia 20.2). Esto establece que el TFM es evaluado en primer lugar por su tutor que deberá velar por la adecuada calidad del mismo y supone el 20% de la nota. Para ello, el trabajo ha de acompañarse de una rúbrica del tutor confirmando que el trabajo pertenece al alumno y reúne las garantías mínimas de calidad para ser evaluado. La segunda evaluación será llevada a cabo por una comisión compuesta por tres profesores. Esta comisión evaluará tanto la memoria desarrollada por el alumno como una presentación del mismo. Creemos que este sistema permite garantizar la adecuada evaluación de las competencias al proporcionar varios puntos de vista sobre el TFM, incluyendo valoraciones distintas de la del tutor del TFM. (evidencias 39.1-39.4)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. No se han registrado quejas ni incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia y la evaluación del aprendizaje (ver evidencia "38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia").

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Baja asistencia de los alumnos a la tutorías de las distintas asignaturas.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MDkyMDEyMjgucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDE5MDkxNjA5MjQucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkxNjA5MjQucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MTAwNDEyMTMucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MDkxNjA5MjQucGRm>]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAwNDExMzlucGRm>]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkxNjA5MjQucGRm>]

- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkyMzE0MDAucGRm>]

- 38.3 Ayuda 1.2.1 del III Plan propio de docencia de la US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAxMTE2NTkucGRm>]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTIxMDE1NDYucGRm>]

<ul style="list-style-type: none"> - CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MTIxMDE1NDcucGRm] - CENTRO_39.4 Actas Trabajo Fin de Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MTIxMDE1NDQucGRm] - CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MTIxMDE1NDYucGRm]
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CENTRO_40.1 Listado de Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkxNjA5MjQucGRm]
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkxNjA5MjQucGRm]
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxNjA5MjQucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

La Universidad de Sevilla dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción del alumnado, profesorado, egresados y otros grupos de interés. Para valorar dicho nivel de satisfacción podemos atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título que la US realiza a estos colectivos. Desde el curso 16-17 esta encuesta al alumnado se hace de manera presencial para facilitar la encuestación a los alumnos.

Desde el curso 15-16 el nivel de satisfacción del alumnado, el profesorado y el PAS con el título, se mantiene aproximadamente constante (evidencias 43.1), las variaciones no son significativas. Además los valores se encuentran acorde con la media de la Universidad (4.1).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado mejora respecto a los cursos anteriores (3.4 en el curso 2014-15, ver evidencia 44.1) y se mantiene por encima de la media del centro y de la Universidad (4.1).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

No existen prácticas externas vinculadas a este Máster, por lo que no cabe su evaluación.

Otros indicadores de satisfacción

La Universidad de Sevilla, a través de la Unidad Técnica de Calidad, ofrece el buzón EXPON@us. A través de este buzón online cualquier miembro de la comunidad universitaria puede hacer llegar quejas, sugerencias e incidencias sobre el Máster. No se observan quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación de los aprendizajes interpuesta a través del buzón electrónico. Además cada profesor cuenta con las encuestas que evalúan la satisfacción del alumnado respecto de sus asignaturas. (https://sfep.us.es/wsfe/sfep/encuestas_alumnado.html)

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

La demanda y acceso al Máster ha variado en los últimos años (evidencias 49.1 y 49.2)

El acceso en los últimos años ha sido:

21 alumnos en el curso 16-17

13 alumnos en el curso 17-18

31 alumnos en el curso 18-19

Los resultados de los dos últimos años llaman la atención por su bajo y alto número, respectivamente, si bien la media a lo largo de los años se ha mantenido prácticamente constante.

Las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia se han mantenido constante y próxima al 100% (evidencia 50.1). Con respecto a las tasas de graduación y abandono presentan unos valores mejorables aunque es necesario detallar que en ambos casos uno de los alumnos que se contabiliza está relacionado con un

estudiante que aunque se ha matriculado en el máster en ambos años no ha asistido ni cursado ninguna de las asignaturas.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Los indicadores relativos a las tasas de inserción laboral (evidencia 52.1) no pueden analizarse de manera directa ya que ha habido una modificación de la fórmula de cálculo de los indicadores relacionados con la satisfacción de los egresados, proporcionando la media como valor del indicador. De todas formas, puede observarse que el tiempo de obtención del primer contrato ha disminuido casi a la mitad. El número de egresados empleados inicialmente ha disminuido ligeramente aunque se muestra que casi la mitad de los alumnos compatibilizan en el máster con un empleo desde el principio.

Si bien la satisfacción global de los estudiantes con respecto a los recursos de orientación (evidencia 47.1) no es muy alta en el momento de realización de las encuestas de satisfacción (final de curso), lo cierto es que, transcurrido cierto tiempo y tras su inserción laboral, su opinión cambia y se vuelve significativamente más favorable.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Respecto al profesorado debemos indicar que el Máster lo integra un grupo de profesores con una alta conexión entre sus líneas de investigación y la docencia que imparten en el Máster, garantizando un número suficiente de docentes para asumir el encargo docente y una docencia especializada y de calidad.

En lo respectivo a infraestructura, de nuevo el Máster es sostenible puesto que muchos de los medios materiales que distinguen al Máster pertenecen a los Servicios Generales de Investigación y su disponibilidad está garantizada (evidencia 48.1). Asimismo, la inversión realizada por la US en la Facultad de Física y en el CRAI garantiza en gran medida la sostenibilidad del título. El contenido práctico de las asignaturas del Máster que lo tienen se desarrolla fundamentalmente en laboratorios de los distintos Grupos de Investigación de los Departamentos con docencia en el Máster y en laboratorios del ICMSE, así como en los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla (<http://investigacion.us.es/scisi/sgi>), donde los alumnos pueden utilizar equipamiento científico de primer nivel.

En el caso de los Servicios Generales, el Máster hace uso de los siguientes servicios:

- Servicio de microscopía (<http://investigacion.us.es/scisi/sgi/servicios/microscopia>).
- Servicio de Rayos X (<http://investigacion.us.es/scisi/sgi/servicios/area-de-rayosx>).
- Servicio de Resonancia Magnética Nuclear (<http://investigacion.us.es/scisi/sgi/servicios/rmn>).
- Servicio de microanálisis (<http://investigacion.us.es/scisi/sgi/servicios/microanalisis>).

Otros laboratorios a los que los alumnos del Máster tienen acceso son los de los grupos de investigación:

- Sólidos no Cristalinos (<https://investigacion.us.es/sisius/grupo/FQM121>)
- Propiedades Mecánicas de Sólidos (<https://investigacion.us.es/sisius/grupo/FQM163>)
- Propiedades Térmicas y Dieléctricas de Sólidos (<https://investigacion.us.es/sisius/grupo/FQM130>)
- Química de Superficies y Catálisis (<https://investigacion.us.es/sisius/grupo/TEP106>)
- Química del Estado Sólido (<https://investigacion.us.es/sisius/grupo/FQM212>)
- Estructura y reactividad de Superficies (<https://investigacion.us.es/sisius/grupo/FQM179>)

En lo respectivo a los resultados del aprendizaje y su demanda laboral, consideramos que el Máster es sostenible ya que, por una parte, existe una demanda suficiente de egresados de esta titulación en relación al número de estudiantes de nuevo ingreso, lo que da una tasa de empleabilidad cercana al 100% con un tiempo medio de 4- 6 meses (evidencia 52.1)).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se ha mejorado la satisfacción del alumnado con el profesorado.

El Máster es sostenible en las tres dimensiones clave: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El Máster tiene altas tasas de rendimiento, eficiencia y éxito.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La satisfacción de los egresados con el título no es muy alta. Se trasmite este problema a los profesores para que incluyan en sus planteamientos de manera más clara las perspectivas de futuro del alumnado.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm>]

46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

- 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm>]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm>]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm>]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm>]

- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MTAwMzEyMzUucGRm>]

- 49.3 Número de egresados por curso académico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

o Tasa de rendimiento.

o Tasa de abandono.

o Tasa de graduación.

o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkwNTEwNTcucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkyMDEyMjEucGRm>]

- 55.2 Información presentada en las mesas redondas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MTAwNzEwNDgucGRm>]

- 55.3 Cartel del máster

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE5MDkzMDEyMjkucGRm>]

- 55.4 Folleto del máster

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MDkzMDEyMzlucGRm>]

- 55.5 URL enseñanza virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MTAwNzEwNTUucGRm>]

- 55.6 Página web del título 2

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MTAwOTEwMzQucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkwNTEzMjYucGRm>]

- 1.2 Reuniones CGC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE5MTAxMDE2MjcucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkwNTEzMjYucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkwNTEzMjYucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkwNjExMTkucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkwNjExMTkucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkwNjExMTkucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MDkwNjA5MDAucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkyMDEyMjQuGGRm] - 7.2 Página Web del Grado de Ingeniero de Materiales [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MDkzMDE2MTgucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkwOTEyMzlucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MDkwOTEyMzlucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkyNDEyMTMucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkwOTEyMzlucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkwOTEyMzlucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkwOTEyMzlucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkwOTEyMzlucGRm] - 13.2 Convenio Erasmus Universidad Illmenau [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE5MTAwNzExMzQuGGRm] - 13.3 Convenio TFM US&EMPA [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTAwNzExMzQuGGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkwOTEyMzlucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkwOTEyMzlucGRm] - 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkyMzEzNTkucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MTAxNDA5MzgucGRm>]
- 17.3 Concesión ayuda colaboradores externo plan propio 18/19
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MTAwNzEyMTkucGRm>]
- 17.4 Concesión ayuda colaboradores externo plan propio 19/20
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAwNzEyMTkucGRm>]
- 17.2 Relación de colaboradores externos I
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MTAxMDA5MjQucGRm>]
- 17.5 Relación de colaboradores externos II
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MTAxNDExNDcucGRm>]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkxMTA5NTQucGRm>]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkxMTA5NTQucGRm>]
- 20.2 CENTRO: Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MTAwMTE1MjMucGRm>]

21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxMTA5NTQucGRm>]

22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxMTA5NTQucGRm>]

23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

- No procede
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MTAxNDA5MzkucGRm>]

24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.

- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MDkxMTEwNDAucGRm>]

25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MDkxMTEwNDAucGRm>]

26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.

- 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxMTEwNDAucGRm>]
- 26.2 CENTRO: POD y horarios
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkxMTEwNDAucGRm>]
- 26.3 Itinerarios Orientativos
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MTAwMTE1MzMucGRm>]

27.- Plan de formación e innovación docente.

- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE5MDkxMTEwNDAucGRm>]
- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkyNTEyMTYucGRm>]
- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MDkyNTEyMTgucGRm>]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkxMTEwNDAucGRm>]

- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxMTEwNDAucGRm>]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDE5MDkxMjExNDkucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkxMjExNDkucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MDkyMDEyMjcucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE5MDkxMjExNDkucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxMjExNDkucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAYMDE5MDkxMjExNDkucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MDkyMDEyMjcucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxNjA5MjQucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkxNjA5MjQucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MTAwNDEyMTMucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MDkxNjA5MjQucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAwNDEzMzZucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkxNjA5MjQucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkyMzE0MDAucGRm] - 38.3 Ayuda 1.2.1 del III Plan propio de docencia de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAxMTE2NTkucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MTIxMDE1NDYucGRm] - CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MTIxMDE1NDcucGRm] - CENTRO_39.4 Actas Trabajo Fin de Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MTIxMDE1NDQucGRm] - CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MTIxMDE1NDYucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - CENTRO_40.1 Listado de Empresas con Convenios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MDkxNjA5MjQucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkxNjA5MjQucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE5MDkxNjA5MjQucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE5MTAwMzEyMzUucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkxNzEyMzUucGRm]

Evidencias Globales

EVIDENCIAS

1.- Respuestas al requerimiento

- evidencias en respuestas al requerimiento

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMDE5MDkxNzEyMzUucGRm>]